



JUEGOS BAL  
CON CAUSA  
2025

Vive en  
Balance

# REGLAMENTO



# VOLEIBOL



[www.juegosbalconcausa.com.mx](http://www.juegosbalconcausa.com.mx)

Síguenos en: @juegosbal



# JUEGOS BAL CON CAUSA 2025

## Comisión de Honor y Justicia

A todos los deportistas, entrenadores, auxiliares, delegados, capitanes, porra, familiares y asistentes a las instalaciones, se les informa lo siguiente:

**Generales.** La reputación de las empresas de Grupo BAL se ha forjado a través de los años y permanece constante gracias a los principios que vivimos los colaboradores dentro y fuera del trabajo. Es nuestro compromiso individual aplicar los siguientes valores:

**Integridad.** Para actuar siempre con rectitud, bajo los principios de honestidad, verdad, justicia y transparencia; para ser congruentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos, así como para tomar de forma individual, libre y consciente, el compromiso de desarrollar las tareas asignadas y la responsabilidad de cumplirlas con cuidado y prontitud, con el fin de lograr la calidad y excelencia que nos distinguen.

**Lealtad.** Para cumplir siempre, aun en condiciones adversas, nuestros compromisos para con los accionistas, las empresas del Grupo, nuestros clientes, compañeros, proveedores, autoridades, la sociedad y con nosotros mismos. Además, para cuidar el patrimonio de las empresas del Grupo, al salvaguardar los activos que se nos encomiendan; al mantener confidencial la información que manejamos y al proteger los derechos de propiedad intelectual y secretos industriales de las empresas de Grupo BAL.

**Respeto.** Para reconocer el valor inherente a toda persona y para que el trato que le demos sea imparcial, sin distinción alguna, con el fin de preservar su dignidad e integridad personal, evitando cualquier conducta que pueda resultar ofensiva. Como parte fundamental de este principio, valoramos las opiniones y creencias de todas las personas y comunidades. Por ello, escuchamos ideas diferentes a las nuestras, reconocemos su valor y aceptamos el derecho de las personas a discrepar. Además, contamos con un profundo compromiso por acatar la ley y su espíritu, así como para proteger el medio ambiente.

*Para hacer valer y llevar a cabo estos valores principales de Grupo BAL, se ha conformado una Comisión de Honor y Justicia, integrada por los representantes del Comité de Juegos BAL y cada empresa participante, quienes serán los encargados de salvaguardar y llevar a cabo, para gestionar y sesionar aquellos actos, reportes y sanciones que sobrepasan lo deportivo dentro de un marco de camaradería y Fair Play en todo momento.*

*En caso de ser necesario, los casos podrán ser turnados a la dirección de Relaciones Laborales o Estudiantiles (ITAM) para su atención y sanciones correspondientes.*

## EL COMITÉ ORGANIZADOR

## Generales

- El ingreso está autorizado para colaboradores, y sus familiares, de las empresas de Grupo BAL que participan en los Juegos BAL con Causa.

## Requisitos de ingreso, en caso de ser solicitados

- Llenar el cuestionario de salud (App Nos Cuidamos GNP) en el acceso principal CERA.
- Presentar credencial de colaborador de las empresas del grupo.

## Reglas de comportamiento

- Llegar con máximo 15 minutos de anticipación a tu cita.
  - o **Opcional:** usar cubrebocas durante toda tu estancia en las instalaciones.
- Respetar el aforo de cada área deportiva.
- Permanecer en las instalaciones el tiempo mínimo necesario una vez concluida su actividad física.

## Sanciones

- El incumplimiento de estas reglas puede derivar en:
  - o Suspensión inmediata de la actividad.
  - o Suspensión temporal o definitiva del ingreso al infractor, sin detrimento de las sanciones laborales que correspondan.

**1. Lugar y fecha.** Los encuentros se efectuarán en las canchas multifuncionales del Club Deportivo en Plaza GNP, **a partir del sábado 26 de abril.**

**2. Juntas.** Para tratar lo relacionado con el deporte, se ha programado una **junta virtual previa con los delegados de los equipos inscritos, el martes 08 de abril a las 19:00 hrs.**

### 3. Participantes

- a) **Voleibol sala:** cada equipo podrá inscribir antes del inicio del campeonato hasta 15 jugadores(as) como máximo y ocho jugadores(as) como mínimo, más entrenador y asistente.
- b) **Tercias de Voleibol rama varonil y femenil, (Corporativo Legaría, Av. Río San Joaquín y Av. Legaría):** cada institución podrá inscribir dos equipos máximo por rama (varonil y femenil), de 5 jugadores(as) máximo y tres mínimo. La fecha límite de entrega de cédulas y hoja de registro de inscripción será el **día de la junta previa.**
- c) **La fecha límite de entrega de cédulas y hoja de registro de inscripción será el viernes 04 de abril de 2025.**
- d) El plazo para registrar entrenadores y asistentes es el mismo de la entrega de la cédula de inscripción.

Todo participante y entrenador deberá presentar su carta responsiva firmada y certificado médico con vigencia no mayor a 3 meses, que indique que es apto para realizar actividades físicas **2025** y estar debidamente registrado en la cédula de inscripción y en la hoja de registro con los siguientes datos:

- Nombre completo
- Fecha de ingreso
- Correo electrónico
- RFC
- Clave de empleado
- Área de adscripción
- Nombre del jefe inmediato
- Teléfono de oficina
- Histórico de participación en juegos BAL (años en que han participado en la disciplina).

Antes de iniciar su juego, la cédula del equipo deberá ser presentada al árbitro (Reglamento General. Punto VII Requisitos de Inscripción).

**4. Uniformes.** Los jugadores(as) deberán portar números oficiales en sus camisetas del 1 al 25, al frente en el centro y en la espalda al centro.

- a) No podrán participar jugadores(as) sin el uniforme oficial del equipo al que pertenecen.
- b) El uniforme consta de *short*, playera con números al frente y espalda, del mismo color y diseño para todos los integrantes del equipo, además de la utilización de calcetas, mínimo a media pantorrilla; se sugieren calcetas altas para femenino, y deben ser del mismo color para ambas ramas. En caso de que un jugador no tenga el uniforme completo y esté participando en el juego, el capitán del equipo contrario deberá hacer del conocimiento al árbitro y le solicitará sea sustituido por otro que esté debidamente uniformado (de no pedir el cambio del jugador, no es motivo de protesta).

**Nota: en caso de que algún jugador porte tines o calcetines de diferente color del uniforme, no podrá participar en el encuentro.**

- c) Sólo participan colaboradores(as) con nombramiento de base en la institución donde preste sus servicios.
- d) Participante que sea dado de baja de la institución después de haber sido entregada la cédula de inscripción, podrá continuar en estos juegos siempre y cuando su institución lo avale por escrito, con carta dirigida al Comité Organizador y deberá estar firmada por el representante de Personal de la institución que lo solicite, adjuntando la copia donde se compruebe la fecha de baja.

#### **Categorías voleibol**

<b>Rama</b>	<b>Categorías</b>
Varonil	Única
Femenil	Única
Mixta	Única

#### **Modalidad de Voleibol (TERCIAS)**

**Sede: Corporativo Legaría (Río San Joaquín y Av. Legaría)**

<b>Rama</b>	<b>Categorías</b>
Varonil	Única
Femenil	Única

**5. Sistema de competencia.** Será definido el día de la junta previa, tomando como base el número de equipos inscritos en cada rama.

**6. Clasificación y empates.** En caso de presentarse algún empate entre dos o más equipos y para decidir los lugares, se aplicará el siguiente procedimiento sin importar la etapa de competencia de que se trate. No habrá juegos de desempate. Se aplicarán los siguientes criterios:

- a) El cociente entre sets a favor sobre sets en contra.
- b) El cociente entre puntos a favor sobre puntos en contra.
- c) El resultado del partido entre sí.

#### **7. Árbitros**

- a) Los árbitros que actuarán en los Juegos Deportivos BAL serán designados por el Comité Organizador.
- b) Serán árbitros oficiales afiliados a la Federación Mexicana de Voleibol por conducto de la asociación correspondiente.
- c) Las decisiones de los árbitros son inapelables y no se admitirán protestas sobre jugadas de apreciación.
- d) Las decisiones de los árbitros durante el transcurso del juego, con base en el reglamento, están por encima de cualquier carta responsiva firmada por la empresa o jugador.

## 8. Reglamento de juego

- a) Las competencias se llevarán a cabo en conformidad con el Reglamento Oficial de la Federación Mexicana de Voleibol en vigor.
- b) Cada encuentro se jugará a ganar dos de tres sets, a 25 puntos los dos primeros, y el tercero, de ser necesario, a 15 puntos; cada equipo tiene derecho a solicitar dos tiempos fuera por set disputado.
- c) Los acuerdos entre capitanes carecen de valor para el Comité Organizador.
- d) Los jugadores deberán estar inscritos en la hoja de registro y en la cédula del deporte invariablemente antes de iniciar el juego.
- e) Entrenadores y auxiliares deberán estar inscritos en la cédula del deporte que los acredite como tales para poder dirigir a sus respectivos equipos.
- f) Los capitanes están autorizados a verificar la autenticidad de la cédula del equipo contrario.
- g) Se recomienda a los equipos participantes que estén presentes 30 minutos antes de la hora programada para la realización del juego, ya que no hay tiempo de tolerancia.
- h) Tanto jugadores como cuerpo técnico deberán cumplir todo lo señalado en la Convocatoria de los Juegos, Reglamento General de estos, así como lo señalado por este instructivo de competencia.

## 9. Categoría mixta

- a) Deberá haber un mínimo de tres mujeres en la cancha todo el tiempo.
- b) **El equipo podrá iniciar con cuatro hombres y dos mujeres, al ocurrir esto, los hombres pierden el privilegio de saltar en la parte delantera de la cancha a excepción del bloqueo, al llegar la tercera mujer, el cambio es inmediato, deberá entrar la mujer al partido.**
- c) **Los hombres Sí pueden rematar en la zona delantera. No hay restricción en lo referente a la dirección del remate, puede ir dirigido a hombre o mujer indistintamente.**
- d) **Los hombres pueden bloquear a cualquier jugador del equipo contrario, sea hombre o mujer.**
- e) El uniforme será el que porten en sus equipos de sus respectivas ramas.
- f) **Libero.** En caso de que sea utilizado libero, se deberá respetar la regla de mantener un mínimo de tres mujeres dentro de la cancha, esto implica que:
  - El líbero, si es hombre, solo podrá entrar por otro hombre, si hay cuatro o más mujeres dentro de la cancha, podrá entrar por una mujer.
  - El líbero, si es mujer, podrá entrar por cualquier jugador indistintamente el género.
  - El equipo podrá utilizar dos líberos, como lo permite el reglamento, hombre y mujer, para que cada uno entre por el jugador correspondiente, dos hombres o dos mujeres.

## 10. Categoría Tercias voleibol

- a) Se podrán inscribir 2 equipos por rama por empresa como máximo.
- b) Sólo puede haber 4 jugadores por equipo en el juego.
- c) Se podrá inscribir hasta 5 jugadores para el evento.
- d) SE JUGARÁ SIN BOTE.
- e) No se puede pasar de un solo golpe, en ninguna circunstancia.
- f) No se permiten las “dejaditas o cáscaras” en la zona de 3.
- g) Cualquier acción, sea golpe bajo, fildeo o voleo que caiga en la zona de 3 metros, será falta, a excepción de una acción de ataque.
- h) Se permiten las cáscaras largas.
- i) Si hay cambios de jugadores durante el juego, sólo se podrán hacer después de que hayan permitido 5 tantos en contra.
- j) El jugador que terminó en banca deberá entrar al siguiente juego.
- k) En caso de que exista una lesión de un jugador durante el encuentro y éste no pueda continuar, podrá ser sustituido, sin embargo, en caso de otra lesión o castigo, el equipo podrá terminar con dos jugadores.
- l) Podrán iniciar con 2 jugadores en la cancha sólo su primer juego de la jornada, en caso de que no llegue el tercer jugador para el siguiente juego, el equipo perderá por default, y así sucesivamente.
- m) En caso de lesión de uno o más jugadores durante la realización de la jornada, y que no puedan continuar en los siguientes juegos, el equipo podrá terminar con 2 jugadores.
- n) Se jugará un set a 25 puntos o 20 min, lo que ocurra primero.
- o) En caso de empate a 24, deberá haber una diferencia de dos tantos para ganar el juego, sin embargo, en caso

- de llegar primero a 30 min, ganará el equipo que vaya arriba, sin importar que no haya dos tantos de diferencia.
- p) EN LAS FINALES NO SE PODRÁ INICIAR CON 2 JUGADORES.
  - q) Para la final de cada rama, se jugará a ganar 2 de 3 sets a 15 puntos cada uno, debe de haber una diferencia de 2 puntos en caso de empate a 14, en cada set.
  - r) Los juegos son continuos, acaba uno e inicia el otro; no habrá consideraciones especiales, los equipos estarán obligados a estar pendiente de sus juegos.
  - s) Se debe respetar el orden al saque.
  - t) No hay tolerancia para ningún juego después de haber iniciado la jornada, la tolerancia será de 10 min, sólo para el primer juego de la jornada.
  - u) Uniforme obligatorio.
  - v) Ningún jugador podrá jugar con tines.

## 11. Delegado

- a) El delegado es el responsable de entregar la documentación de sus equipos (cédula de inscripción con fotografía y hoja de datos), y deberá asistir a las reuniones que sean convocadas durante el desarrollo de los juegos.
- b) Es la persona que, ante la coordinación de los juegos, tiene voz y voto para los acuerdos y decisiones que se tomen en las juntas que sean convocadas.
- c) Es el responsable de informar a los integrantes del equipo(s) que representa(n) de los horarios de juego y de los resultados de la competencia, que le serán proporcionados semanalmente por la Coordinación de la disciplina.
- d) En los casos de protestas y reclamaciones, el delegado es quien deberá presentarlas ante el Comité Organizador, avaladas por el delegado General de su Institución, y deben ajustarse a los artículos VIII y IX del Reglamento General.

## 12. Entrenadores y auxiliares

- a) Su función es la de dirigir en su aspecto técnico a lo(s) equipo(s) que representa(n), sin entorpecer el desarrollo del encuentro.
- b) Deberán estar registrados en la cédula de inscripción correspondiente. En el caso de dirigir a más de un equipo de la misma institución, deberán estar registrados sus datos y fotografías en cada una de las cédulas respectivas.
- c) Podrán cumplir aquellas atribuciones que les confiere el Reglamento Oficial de la Federación Mexicana de Voleibol en vigor.
- d) Ningún entrenador o auxiliar podrá dirigir en *short* o bermuda y chanclas, deberán hacerlo con pantalón largo y tenis.
- e) Ningún entrenador o auxiliar podrá estar inscrito para dirigir a dos instituciones. De comprobarse este hecho, será dado de baja del evento y se hará acreedor a un castigo.
- f) Cuando un entrenador o auxiliar sea suspendido, quedará inhabilitado para dirigir en las categorías o ramas en que esté inscrito.

## 13. Capitán de equipo

- a) Es el jugador que representa al equipo ante los árbitros, dentro y fuera de la cancha de juego.
- b) Es la persona autorizada para verificar la autenticidad de la cédula de juego del equipo contrario.
- c) Es la única persona del equipo que podrá dirigirse en forma adecuada y apropiada a los árbitros, en cuanto al reglamento.
- d) A su vez, será responsable de la conducta que muestren los integrantes de su equipo antes, durante y después de cada juego.

## 14. Los equipos

- a) EN CASO DE LLUVIA, para que un juego sea reprogramado, los equipos deberán estar presentes en su horario de juego, de no ser así, se procederá a la marcación de *default* o doble *default*.
- b) Los equipos que incurran en conducta incorrecta serán sancionados, desde amonestación, pérdida del juego o hasta baja definitiva de la competencia.
- c) Los equipos y jugadores que no acaten las disposiciones o reglamento del lugar donde se esté desarrollando el torneo serán sancionados de acuerdo con la falta cometida.
- d) Cuando exista descalificación de un equipo, se ajustarán los lugares para la premiación respectiva.

- e) Los jugadores que cometan faltas graves al reglamento serán reportados a su institución.
- f) Todos los participantes adquieren el compromiso de asistir a las ceremonias de inauguración y premiación, portando el uniforme de su institución.
- g) Sólo serán premiados los integrantes de los equipos que obtuvieron primero, segundo y tercer lugar, y que estén presentes durante la ceremonia de premiación del evento.
- h) Si un jugador es sancionado y el cumplimiento de dicha sanción va más allá del término del campeonato, no podrá participar en futuras competencias.

## 15. Protestas. Únicamente podrán realizarse por:

- a) Que un jugador no pertenezca a la institución que lo haya registrado en el torneo.
- b) Hechos o situaciones no especificadas por este instructivo.
- c) Protestas que podrán hacerse antes o inmediatamente después del juego, previo aviso al árbitro.
  - Serán elaboradas en primera instancia por el capitán del equipo y deberán ser ampliadas y ratificadas por escrito por el delegado general o representante de la institución.
  - En cuanto a su procedimiento y tiempo, deberán ajustarse a lo que establece el Reglamento General de los Juegos en sus artículos VIII y IX.

## 16. Sanciones

- a) Serán sancionados con la pérdida del partido los equipos que:
  - No se presenten debidamente uniformados a la hora y en la cancha que les fue señalada para la realización de su juego. La hora oficial es la que indique el reloj del Árbitro Principal asignado.
  - Por no presentar el mínimo de jugadores (seis) debidamente uniformados para iniciar el juego.
  - Por no presentar el mínimo de jugadores en las tercias (dos) para su primer juego o (tres) para los juegos subsecuentes.
  - Cuando integrantes de un equipo se retiren de la cancha de juego antes de que el árbitro dé por terminado el encuentro.
  - Cuando un entrenador(a), auxiliar o jugador(a), al haber sido expulsado(a), no abandone la cancha.
  - Por la participación en el juego de competidores castigados o expulsados.
  - Cuando se sospeche que existe suplantación de un jugador o jugadores. En este caso se procederá a recabar la firma del jugador en sospecha y se solicitará al árbitro que coteje la firma con la cédula antes de que termine el partido; si se niega a firmar o a que sea cotejada su firma, estará aceptando la falta el jugador en sospecha.
- b) **Se castigará con dos partidos de suspensión a los jugadores(as), entrenadores(as) o auxiliares que:**
  - Sean reportados por insultos (palabras altisonantes).
  - Por intento de agresión física a un contrario y sean reportados en la cédula arbitral correspondiente.
- c) **Se castigará con tres o más partidos de suspensión a jugadores(as), entrenadores(as) o auxiliares que:**
  - Sean reportados en la cédula arbitral por intento de agresión física a un árbitro o autoridad deportiva.
  - Por consumir agresión física a un contrario y sean reportados en la cédula arbitral correspondiente.
  - Por contestar una agresión y sean reportados en la cédula arbitral respectiva.
- d) **Se dará la baja de los Juegos BAL a los entrenadores(as), auxiliares o jugadores(as) que:**
  - Sean reportados en la cédula arbitral del juego, por consumir agresión física a un árbitro o autoridad deportiva.
  - Cuando sean reportados en la cédula arbitral por haber participado en el encuentro en estado inconveniente.
- e) **Se dará la baja del torneo a los equipos que:**
  - Alineen a un jugador ajeno a su institución.
  - Acumulen dos juegos perdidos por ausencia en la etapa eliminatoria o semifinal. (\*)
  - Tengan un juego perdido por ausencia en el grupo finalista. (\*)

(\*) Cuando un equipo cause baja, los resultados de sus juegos hayan sido ganados, perdidos, o no se hayan celebrado; los perderá en ceros.

### 1. En los casos de riña colectiva, se aplicarán las siguientes sanciones:

- a) El equipo que inicie la riña perderá el juego; y los jugadores reportados como participantes en ésta causarán baja de la competencia.
- b) El equipo que conteste la agresión será sancionado desde una amonestación, hasta baja de la competencia; y los jugadores reportados como participantes en la riña, causarán baja de estos juegos.

## 17. Porras

- a) El árbitro y/o Comité Organizador podrán sancionar a las porras que se manifiesten de forma grosera o agresiva en contra del árbitro o equipo contrario.
- b) Se llamará al capitán del equipo y se le hará una llamada de atención.
- c) Si reincide, se llamará al capitán y se marcará un castigo en contra (Tarjeta Roja, equivalente a pérdida de balón y un punto en contra).
- d) Si persiste, se descalificará al capitán del juego (esto es, abandona la cancha de juego y tampoco podrá permanecer en las tribunas como espectador, y ya no podrá regresar a jugar durante ese partido).
- e) Si se vuelve incontrolable, el árbitro suspenderá el encuentro y el equipo perderá el juego.

**18. Premios.** Para cada categoría y rama, de acuerdo con la clasificación final, se otorgarán los siguientes premios:

**Jugadores:** Medallas al primero, segundo y tercer lugar en cada categoría.

## 19. Transitorio

Los casos no previstos en los documentos oficiales que norman estos juegos, como la Convocatoria, Reglamento General, Reglamento de la F.M.V.B. y lo contenido en este Instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos Deportivos BAL.

Los delegados firmarán un acuerdo en lo que respecta a la utilización de calcetas alta para los juegos y la sanción de no participar en el juego en caso de reincidencia.

# EL COMITÉ

# ORGANIZADOR



**VOLEIBOL**